

PRENSA

Ministerio de Justicia

Diario de Burgos

El Adelantado de Segovia

ABC

La Voz de Galicia

***Viernes 30
Septiembre
del 2016***

jueves, 29 de septiembre de 2016

El Pleno del CGPJ ha elegido a los presidentes de cinco Salas de Tribunales Superiores de Justicia

El órgano de gobierno de los jueces también ha nombrado a los presidentes de las Audiencias Provinciales de Girona y de Teruel

Autor: Comunicación Poder Judicial

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial ha elegido en su sesión de hoy a los presidentes de las Salas de lo Contencioso-Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía (sede de Granada), Castilla-La Mancha, Madrid y la Comunidad Valenciana.

Asimismo ha cubierto la presidencia de la Sala de lo Social del TSJ de Madrid y ha designado a los presidentes de las Audiencias Provinciales de Girona y de Teruel.

Presidencia de las Salas de lo Contencioso-administrativo

El magistrado Manuel José Baeza Díaz-Portales ha sido nombrado nuevo presidente de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, al haber obtenido 11 de los 21 votos del Pleno frente a los 10 votos que ha conseguido la magistrada Alicia María Millán Herrándiz. El nuevo presidente pertenece desde 2004 a la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJ valenciano.

Asimismo el Pleno del Consejo General del Poder Judicial ha acordado nombrar a la magistrada María Luisa Martín Morales nueva presidenta de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en su sede de Granada. Martín Morales, magistrada especialista, que lleva destinada 15 años en esta Sala, ha obtenido 16 votos frente a cinco votos logrados por el magistrado José Antonio Santandreu Montero.

Igualmente el Pleno del CGPJ ha acordado por unanimidad nombrar a la magistrada Raquel Iranzo Prades, única candidata al cargo, nueva presidenta de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha. Iranzo ocupa en la actualidad y desde el año 2005 la presidencia de la Sección Segunda de dicha Sala.

También el Pleno ha elegido hoy al magistrado Juan Pedro Quintana Carretero nuevo presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en la que estuvo destinado entre 2002 y 2005. Quintana ha obtenido once votos frente a los diez conseguidos por Ángeles Huet de Sande. El tercer candidato, Javier Aguayo Mejía, había presentado su renuncia al puesto esta mañana, antes del inicio de la reunión plenaria.

Presidencia de la Sala de lo Social

En cuanto a la presidencia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial ha elegido hoy a la magistrada María Aurora de la Cueva Aleu, quien está destinada en dicha Sala desde el año 2005. De la Cueva ha obtenido doce votos frente a los ocho conseguidos por María del Rosario García Álvarez y uno obtenido por María José Hernández Vitoria.

Presidencias de las Audiencias Provinciales

Por otra parte, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial ha acordado renovar al magistrado Fernando Lacaba Sánchez en el cargo de presidente de la Audiencia Provincial de Girona, para el que fue nombrado por primera vez en febrero de 2001. Fernando Lacaba ha obtenido 11 votos, mientras que el magistrado Adolfo Jesús García Morales ha conseguido nueve votos y el magistrado Hugo Novales Bilbao, uno.

Asimismo el Pleno ha acordado renovar al magistrado Fermín Francisco Hernández Gironella en el cargo de presidente de la Audiencia Provincial de Teruel, para el que fue nombrado por primera vez en marzo de 2006. Hernández Gironella, único candidato al cargo, ha obtenido el apoyo de veinte miembros del Pleno del CGPJ y se ha producido un voto en blanco.



**Porsche Cayenne
Platinum Edition.**

Consumo de combustible* Clase Cayenne Platinum Edition. Combustible 93.3



La Voz de Galicia
(/)

Inicia sesión

SARRIA (/LUGO/SARRIA/INDEX.HTM)

Jueces de toda España debatirán en Sarría los problemas jurídicos actuales

El foro se desarrollará bajo el lema «Problemas Jurídicos Actuales»



T.T.

LUGO / LA VOZ - 29/09/2016 05:00

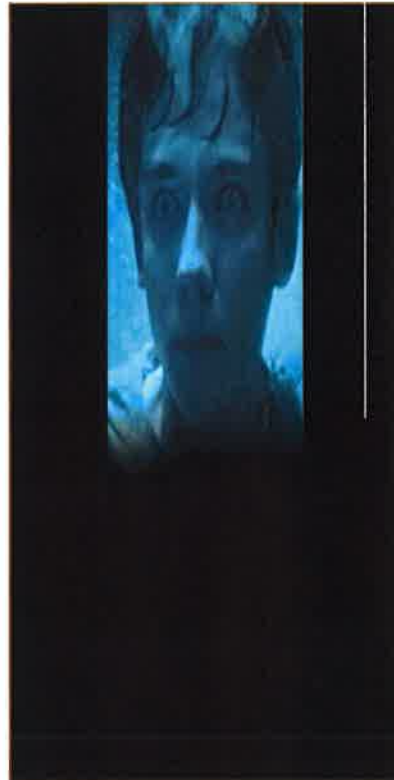
Las Jornadas Jurídicas de Sarría llegarán a su décima edición mañana viernes y el sábado. Como ya es tradición, magistrados, jueces, fiscales, letrados de la Administración de Justicia, catedráticos, notarios, registradores y procuradores de toda España se reunirán en el salón de actos de la casa de la cultura sarriana para tratar los problemas jurídicos que se están produciendo en la actualidad.

Bajo el lema «Problemas Jurídicos Actuales», se desarrollará este foro, que rinde homenaje a quien fue su creador, el que fue magistrado del Tribunal Supremo e hijo predilecto de Sarría Román García Varela, fallecido hace tres años.

Las jornadas serán inauguradas mañana viernes con una ponencia impartida por el presidente del Consejo General del Poder Judicial y del Tribunal Supremo, Carlos Lesmes Serrano. A continuación tendrá lugar una mesa redonda, que lleva por título La jurisdicción voluntaria. Ya por la tarde se celebrará el segundo debate, titulado El derecho de familia. En ambos foros intervendrán magistrados, notarios y demás expertos en materia judicial.

PUBLICIDAD

Publicidad



Publicidad



EN PORTADA



**La mujer
del espía
Garbo:
<<Pueden**



**Ana
Pontón:
<<A
chamada**

Los administradores concursales piden más apoyo para salvar a empresas en crisis

DB / BURGOS

Los administradores concursales reclamaron ayer un mayor apoyo institucional que les permita «salvar y recuperar» a las empresas azotadas por la crisis para que sigan desarrollando su actividad y evitar así que sean liquidadas. Para ello, su filosofía pasa por buscar soluciones y mediar entre los intereses de los empresarios, trabajadores y acreedores, según informaron fuentes de la Universidad de Burgos, que acoge un año más las Jornadas de Derecho Concursal pro-

movidas por la unión de profesionales de este campo (Aupac).

Durante la sesión de bienvenida, el presidente del Colegio de Procuradores de Burgos, Elías Gutiérrez, recordó que este órgano colegial trabaja con el Ministerio de Justicia en la puesta en marcha de un depósito de bienes embargados, además de referirse también a la creación de un portal de subastas dirigido a profesionales.

Más de un centenar de abogados y economistas procedentes de toda España participan en un en-

cuentro ya «consolidado» y de «referencia» que permite el intercambio de experiencias y la mejora de la formación de los administradores concursales. La sesión de ayer comenzó con la ponencia de Eduardo Valpuesta, catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Navarra, que disertó sobre la resolución de contratos en concurso, a la que siguieron las intervenciones en mesas redondas de distintos expertos en la materia procedentes de audiencias provinciales y juzgados mercantiles.



Las Jornadas de Derecho Concursal se celebran en Derecho. / ALBERTO RODRIGO

La jornada de hoy contará con la presencia de José Vela Torres, magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo, que hablará sobre la jurisprudencia reciente en cuestiones concursales. Las jorna-

das, que se celebran en el Aula Romeros de la Facultad de Derecho, serán clausuradas por el vicerrector de Empleabilidad, José Luis Peña, y el presidente de FAF, Miguel Ángel Benavente.

► INFRAESTRUCTURAS



Los trabajos de preparación del terreno han comenzado hace ya algunos días en la parcela. / TAMARA DE SANTOS

Las máquinas comienzan a trabajar en el nuevo edificio de Justicia

Las obras de la primera fase tienen un plazo de 55 meses de ejecución, y cuentan con un presupuesto de 12 millones de euros para concentrar todas las sedes judiciales de la capital

M.G. / SEGOVIA

Las máquinas excavadoras han comenzado ya a trabajar sobre la parcela que presumiblemente en 2020 albergará la nueva sede de los juzgados de Segovia, conforme al proyecto aprobado por el Ministerio de Justicia para ubicar en un mismo recinto todas las sedes judiciales existentes en la capital y que actualmente ocupan distintos edificios y locales. La ejecución de la primera fase del nuevo edificio de juzgados de Segovia tendrá un coste superior a los 13 millones de euros y el plazo de ejecución es de 55 meses a partir de la fecha de la firma del documento de replanteo, que fue firmado ya hace algunos días.

Con esta primera fase, Segovia concentrará los diez juzgados diseminados por la ciudad (los seis de primera instancia e instrucción, el de lo Penal, el de lo Social, el de lo Contencioso-Administrativo y el de Menores), y dispondrá



El cartel anunciador de la obra ya luce en la parcela. / TAMARA DE SANTOS

de un espacio para eventuales nuevos juzgados, así como para la Fiscalía, el Registro Civil, la Administración Judicial y otros despachos, por ejemplo para el Decanato, abogados y procuradores. Del mismo modo, la Audiencia

Provincial y el Instituto de Medicina legal serán albergados en este nuevo edificio en la última fase de su ejecución.

El edificio de los nuevos juzgados ocupará una parcela de 13.087 metros cuadrados y contará con

una planta sótano y tres plantas sobre rasante. El proyecto incluye, además, la urbanización del espacio que rodea al edificio, incorporando un total de 130 plazas de aparcamiento y zonas verdes.

El nuevo inmueble, que sigue el diseño del equipo de Fuster Arquitectos, en colaboración con Gira Arquitectos, tendrá una cimentación de hormigón armado compuesta por zapatas aisladas en pilares y zapatas corridas en muros. La estructura estará formada por pórticos de hormigón armado constituidos por pilares de sección cuadrada o circular y por vigas de canto y/o planas en función de las luces a salvar y muros de hormigón armado.

Ciudadano @delantado



► Opina sobre esta noticia en la web: www.eladelantado.com

NUEVA RECUSACIÓN

El tribunal de Gürtel, en manos de un exvocal propuesto por el PSOE

N. VILLANUEVA MADRID

La decisión sobre la composición del tribunal que a partir del martes tiene que juzgar a los acusados del caso Gürtel está en manos de un exvocal del Consejo General del Poder Judicial nombrado a propuesta del PSOE. Como adelantó ABC será Javier Martínez Lázaro el juez que instruirá la recusación que distintas defensas plantearon contra el juez progresista José Ricardo de Prada, que pasó a formar parte de este tribunal después de que Enrique López y Concepción Espejel fueran apar-

tados por su vinculación con el PP.

El hecho de que Martínez Lázaro, quien también instruyó hace unos meses la recusación de López, mostrara públicamente su apoyo a Baltasar Garzón, instructor del caso Gürtel, cuando este fue juzgado e inhabilitado por el Tribunal Supremo -por haber autorizado las escuchas entre abogados y presos de la trama de corrupción-, le inhabilita para decidir si José Ricardo de Prada debe seguir en ese tribunal. Ese será el principal argumento que utilizará la defensa de Pablo Crespo en

el escrito de recusación de Martínez Lázaro que tiene previsto presentar en la Audiencia en las próximas horas.

Pero hay más. Cuando Martínez Lázaro admitió el incidente de recusación de Enrique López, aludió a sus vínculos con el PP por, entre otras cuestiones, haber sido elegido como vocal del Consejo a propuesta del Partido Popular, algo que ahora se le puede volver en contra. Durante el mismo mandato que López (2001-2008), Martínez Lázaro fue también vocal del órgano de gobierno de los jueces, pero en su caso a propuesta del PSOE.

Para este juez, el hecho de que López hubiera sido propuesto en tres ocasiones distintas para cargos públicos de alta relevancia «sugiere

una cierta vinculación de dicho partido con la carrera profesional del magistrado recusado, a valorar conjuntamente con los otros hechos que pueden comprometer su imparcialidad». Aludía también el magistrado a la «aparición de parcialidad» en López. Los mismos vínculos con el PP se vieron en el caso de Espejel por el hecho de que fuera ese partido del que partió la propuesta de nombramiento para el CGPJ.

Aunque hasta ayer se daba por hecho en la Audiencia que la recusación al juez De Prada se resolvería antes del martes, la nueva de Martínez Lázaro compromete los plazos inicialmente establecidos, aunque solo sea por la tramitación que un incidente de recusación exige.



J. Martínez Lázaro

Juez de la Sección Primera de lo Penal, fue vocal del CGPJ de 2001 a 2008